

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**6158** *Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Comisión Nacional de la Competencia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de abril de 2013.*

Por Resolución de 15 de abril de 2013 («BOE» del día 1 de mayo siguiente), se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en la Comisión Nacional de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 51 al 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, y por el Real Decreto 331/2008, de 29 de febrero, por el que se aprueba su Estatuto, artículos 7.1.q) y 7.1.r), ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, Joaquín García Bernaldo de Quirós.

## ANEXO

### Convocatoria: Resolución de 15 de abril de 2013 («BOE» de 1/5/2013)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Consejo de la CNC. Secretario/Secretaria del Consejo de la CNC –4733099–. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Comisión Nacional de la Competencia. Consejo de la CNC. Madrid. Nivel: 30. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Joaquim Hortalà i Vallvé. NRP: 4614456446. Cuerpo: A0903. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Secretaría del Presidente de la CNC. Secretario/Secretaria Presidente –4672306–. Nivel: 17. Datos personales: Desierta.